
Boletín Informativo
LXIV Legislatura
Coordinación de Comunicación Social

Aguascalientes, Ags; a jueves 06 de mayo de 2021

No. 422

LXI LEGISLATURA APROBÓ REFORMA QUE BUSCA CONDICIONES SALARIALES IGUALITARIAS ENTRE MUJERES Y HOMBRES

- *También legislaron la Ley Estatal de la Juventud para reconocerles sus derechos humanos, constitucionales y eliminar todo tipo de discriminación hacia este sector.*
- *El Pleno avaló el dictamen que emitió la Comisión de Justicia con respecto a la solicitud de ratificación en el cargo, del Magistrado del Poder Judicial, Juan Manuel Ponce Sánchez.*

Este jueves, el Pleno de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Aguascalientes, avaló el dictamen que emitió la Comisión de Igualdad Sustantiva y Equidad de Género, mediante el cual reformaron la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Aguascalientes, con miras a establecer condiciones salariales igualitarias entre ambos géneros.

De esta manera, la modificación pretende que las políticas públicas en materia económica, laboral y social, propicien las mismas oportunidades de desarrollo a mujeres y hombres, reconociendo con el mismo valor su trabajo y evitar así la segregación social.

Con base en la exposición de motivos de esta iniciativa, se impulsa este instrumento legislativo con el objeto de reducir la brecha salarial que existe en la entidad, que es una de las que mayor rezago registra a nivel nacional, de acuerdo con cifras oficiales del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

Por otro lado, avalaron el dictamen que formuló la Comisión de la Juventud, a través de cual se reforma la Ley de la Juventud del Estado de Aguascalientes para reconocer y garantizar los derechos humanos y constitucionales a este sector social, además de establecer en este ordenamiento, la prioridad para su inclusión en el ámbito económico, social y cultural.

En seguida, las y los diputados avalaron por mayoría, con votación por cédula, el dictamen que remitió la Comisión de Justicia, con el se rindió un informe sobre la evaluación al desempeño del Magistrado Numerario del Poder Judicial del Estado de Aguascalientes, Juan Manuel Ponce Sánchez, para los efectos sobre su solicitud de ser ratificado y reelecto en el cargo.

Coordinación de Comunicación Social

Tras el desahogo de este punto en el orden del día, el presidente de la mesa directiva, diputado Jorge Saucedo Gaytán, clausuró los trabajos de la presente sesión, al tiempo que convocó al Pleno para el próximo jueves 13 de mayo, a las 10:00 horas, en el Recinto Oficial Soberana Convención Revolucionaria de Aguascalientes.

o0o